



CIGCO CAMOVER INTERNATIONAL GROUP CO

Florida, Octubre 14, 2009

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que uno de los requisitos fundamentales, para la participación en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, es la preparación anual y el envío de una Comunicación sobre el Progreso (COP), la cual se compone de una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial de Naciones Unidas, una descripción de acciones prácticas en relación con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y una medición de los resultados o los resultados esperados.

Mediante la presente, acusamos recibo de las observaciones encontradas luego de la revisión de la COP que enviáramos de nuestra Empresa para el periodo del 2009. Por el presente hacemos de su conocimiento que vamos a hacer las enmiendas que se ajusten a los procedimientos y/o basados en las recomendaciones recibidas de ustedes. Creamos, compartimos y enviamos nuestro informe COP y estamos informados de los cambios necesarios que se deben realizar en el mismo, cambios que introduciremos durante el tiempo indicado no mayor de 90 días.

Por las razones expuestas, solicitamos una prórroga a fin de poder enviar la COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y los progresos para aplicar los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Nuestro nuevo informe de la COP será enviado al sitio web de Pacto Mundial de Naciones Unidas dentro de los 90 días que como gracia otorga el Grupo de interés a partir de la fecha indicada en este documento.

Agradecemos anticipadamente por su atención a la presente,

Atentamente,



Carlos Alvarez, MS, MBA
Presidente Ejecutivo
Camover International Group Co. - CIGCO